



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-076-24, del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, Área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, publicada en la Resolución de 28 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 5 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Xs+2gPa451eQZDsSrsxCbg==	Fecha	04/03/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Xs%2B2gPa451eQZDsSrsxCbg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	O+Cs0d4dY9jscopyZqjI9hQ==	Fecha	05/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/O%2BCs0d4dY9jscopyZqjI9hQ%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Didáctica de las Ciencias Experimentales	
DEPARTAMENTO		
Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Didáctica de las Ciencias Experimentales (Grado de Educación Primaria). Perfil investigador: Formación científica y alfabetización ambiental desde un enfoque basado en la investigación escolar en la formación del profesorado de ciencias. Estudio del conocimiento didáctico de la evaluación en ciencias en formación inicial		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
28 de enero de 2025	5 de febrero de 2025	TU-076-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 20 de febrero de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonio García Carmona

Fdo.: Hortensia Morón Monge

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Jerónimo Torres Porras

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	CCydtmuPcMYIglL+Ex5euA==	Fecha	20/02/2025
Firmado Por	ANTONIO GARCIA CARMONA HORTENSIA MORON MONGE María Mercedes Martínez Aznar Jeronimo Torres Porras Rafael López-Gay Lucio-Villegas		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CCydtmuPcMYIglL%2BEx5euA%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	O+Cs0d4dY9jscopyZqjI9hQ==	Fecha	05/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/O%2BCs0d4dY9jscopyZqjI9hQ%3D%3D	Página	2/4





CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. Historial académico	1.1. Calificación del expediente académico, incluyendo licenciatura/grado, máster/cursos de doctorado y tesis doctoral (hasta 6 puntos)	10
	1.2. Premios académicos obtenidos (hasta 2 puntos)	
	1.3. Becas/contratos de investigación o de formación de profesorado universitario (hasta 2 puntos)	
2. Historial y experiencia docente	2.1. Docencia universitaria impartida relacionada con el perfil de la plaza (Grado, Máster y Doctorado) (hasta 10 puntos)	25
	2.2. Dirección de TFG relacionados con el perfil de la plaza (hasta 3 puntos)	
	2.3. Dirección de TFM relacionados con el perfil de la plaza (hasta 3 puntos)	
	2.4. Evaluaciones positivas de la docencia (hasta 2 puntos)	
	2.5. Participación en congresos de docencia (hasta 1 punto)	
	2.6. Participación y coordinación de proyectos de innovación docente (hasta 2 puntos)	
	2.7. Diseño de materiales y publicaciones docentes (hasta 2 puntos)	
	2.8. Docencia en niveles educativos no universitarios (hasta 2 puntos)	
3. Historial y experiencia investigadora	3.1. Publicaciones de libros y capítulos de libros relacionados con la Didáctica de las Ciencias Experimentales (hasta 4 puntos)	25
	3.2. Publicaciones de artículos en revistas científicas relacionadas con la Didáctica de las Ciencias Experimentales (hasta 6 puntos)	
	3.3. Presentaciones de trabajos en congresos, seminarios o jornadas relacionadas con la Didáctica de las Ciencias Experimentales (hasta 2 puntos)	
	3.4. Participación en comités científicos de revistas y congresos (hasta 1 punto)	
	3.5. Participación en comités editoriales de revistas (hasta 1 punto)	
	3.6. Organización de congresos y reuniones científicas (hasta 1 punto)	
	3.7. Evaluaciones de trabajos de investigación (artículos, comunicaciones, proyectos, etc.) (hasta 2 puntos)	
	3.8. Estancias de investigación en otras universidades (hasta 2 puntos)	
	3.9. Pertenencia a grupos de investigación (hasta 1 punto)	
	3.10. Participación en proyectos de investigación financiados (hasta 2 puntos)	
	3.11. Dirección de tesis doctorales (hasta 3 puntos)	
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento	4.1. Participación en actividades o publicaciones de divulgación científica (hasta 1.5 puntos)	3
	4.2. Organización, coordinación de actividades científicas y evaluación de divulgación/transferencia (hasta 1.5 puntos)	
5. Historial y experiencia en gestión universitaria	5.1. Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en la gestión universitaria (hasta 0.5 puntos)	3
	5.2. Miembro de comisiones del Departamento y de la Facultad (hasta 0.5 puntos)	
	5.3. Coordinación de asignaturas (hasta 2 puntos)	
6. Capacidad para la exposición y el debate	6.1. Organización, coherencia y claridad de la presentación (hasta 5 puntos)	11
	6.2. Respuestas a preguntas planteadas. Debate (hasta 6 puntos)	

Código Seguro De Verificación	CCydtmuPcMYIglL+Ex5euA==	Fecha	20/02/2025
Firmado Por	ANTONIO GARCIA CARMONA HORTENSIA MORON MONGE María Mercedes Martínez Aznar Jeronimo Torres Porras Rafael López-Gay Lucio-Villegas		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CCydtmuPcMYIglL%2BE5euA%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	O+Cs0d4dY9jscyvZqjI9hQ==	Fecha	05/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/O%2BCs0d4dY9jscyvZqjI9hQ%3D%3D	Página	3/4



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	7.1. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 5) 7.2 Adecuación e integración de la lección expuesta dentro del programa o programas de las asignaturas presentado (hasta 6 puntos)	11
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador	8.1. Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza (hasta 5 puntos) 8.2 Adecuación y conexión de la lección expuesta con el perfil docente del perfil de la plaza (hasta 6 puntos)	11
9. Otros méritos	9.1. Otros méritos docentes e investigadores	1

Código Seguro De Verificación	CCydtmuPcMYIglL+Ex5euA==	Fecha	20/02/2025	
Firmado Por	ANTONIO GARCIA CARMONA			
	HORTENSIA MORON MONGE			
	María Mercedes Martínez Aznar			
	Jeronimo Torres Porras			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CCydtmuPcMYIglL%2BEx5euA%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	O+Cs0d4dY9jscopyZqjI9hQ==	Fecha	05/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/O%2BCs0d4dY9jscopyZqjI9hQ%3D%3D	Página	4/4	